

Guayaquil, 30 de marzo de 1.995

Señores

Junta General de Socios

DUSAL C. LTDA.

Ciudad

Ref.: Informe económico Año 1.994

Estimados señores:

Procedo por la presente, en mi calidad de representante legal de la compañía, a presentar ante ustedes el informe de administración por el ejercicio económico de la referencia, en cumplimiento del artículo 331 de la Ley de Compañías.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales y que tomando en cuenta la actual situación social y económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

El balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias permite apreciar utilidades por S/. 2'587.971.- valor sobre el cual la Junta General debe decidir acerca de su distribución o aplicación a fondos de reserva. ✓

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,


AB. ARACELY JUEZ ZAMBRANO.
GERENTE GENERAL.

29 JUN 1995

